

Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Reordenación Territorial de Baja California

NOMBRE OFICIAL DEL TRAMITE O SERVICIO			NOMBRE CIUDADANO DEL TRÀMITE O SERVICIO		
Expedición de Copias Certificadas de Planos y Documentos			Expedición de Copias Certificadas de Planos y Documentos		
ORGANISMO			HOMOCLAVE		
Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Reordenación Territorial de Baja California			BC-SIDURT-009		
DESCRIPCIÓN			TIPO TYS		
para usos legales o que deba de dar fe que los planos son auténticos, puede solicitar copia de planos de predios en papel bond, certificados por la secretaría que son copia fiel de los originales que se archivan en las oficinas de SIDURT.			Trámite		
			¿CUÁNDO DEBO DE REALIZARLO?		
			Cuando el usuario lo requiera		
			¿QUIÉN PUEDE REALIZARLO?		
Copia certificada de plano y/o documento en su caso.			Representante Legal Interesado		
TIPO COSTO			VIGENCIA		
Variable			ÚNICO		
совто			PLAZOS		
VII Por Expedición De Documentos: A) Certificación De Copias De Planos B) Constancias En Relación Con Los Desarrollos Urbanos C) Constancias Y Copias Certificadas De Documentos, Por La Primera Hoja D) Por Hoja Adicional E) Copias Simples De Documentos, Por Hoja F) Catálogo De Costos Unitarios De Edificación O Infraestructura LUGARES DE PAGO Recaudación					
TIENE DOCUMENTOS INFORMATIVOS			CANTIDAD DE DOCUMENTOS INFORMATIVOS		
NO			0		
AFIRMATIVA FICTA			REQUIERE VISITA DE INSPECCIÓN		
- Table - Ta			NO		
DIDECCION		OFICINAS DONDE			Lucation
DIRECCION	TELÉFONOS	RESPONSA	BLES	DÍA SEMANA	HORARIO
Dirección De Reordenación		Rogelio Guzmán Ob Director	oispo	Lunes	08:00 A 15:00
Territorial -	EXT 1523	rguzman@baja.gob	o.mx	Martes	08:00 A 15:00
Calzada Independencia, Centro		686 558 1000		Miércoles	08:00 A 15:00
Cívico, 994, Mexicali 21100				Jueves	08:00 A 15:00
2.100				Viernes	08:00 A 15:00

FUNDAMENTOS

Ley de Ingresos del Estado de Baja California., ART.Artículo 19, Fracción VII., Estatal

ESCENARIOS				
Ciudadano				
REQUISITOS INTANGIBLES				
REQUISITOS TANGIBLES	TIENE FORMATO			
Comprobante de pago	NO			

PASOS POR MODALIDAD

Presencial

- ° Entregar solicitud dirigida al director de reordenación territorial
- ° La dirección emitira un oficio de notificación de pago dirigido al solicitante con la cantidad a pagar y el tiempo de entrega del trabajo
- ° El solicitante pasará a cubrir la cantidad a pagar en recaudación de rentas del estado
- ° El solicitante entregará copia del recibo de pago a la dirección de reordenación territorial
- ° La dirección de reordenación territorial, entrega las copias solicitadas en el tiempo establecido